

Elegidas los mil guadalajareños que formarán parte de los jurados populares durante los próximos dos años

Las listas se expondrán en los ayuntamientos y en el BOP el día 15. Los seleccionados dispondrán de quince días para excusar su participación. **Pág. 8**



El Ayuntamiento rechaza las acusaciones del PSOE sobre el lamentable estado de las instalaciones de la perrera municipal

Los socialistas y la Protectora de Animales aseguran que las medidas higiénico-sanitarias apenas existen y que los animales mueren de hambre. **Pág. 6**

Tres detenidos por distribuir billetes de 5.000 falsos

Pagaron en al menos cinco bares del barrio de La Esperanza. **Pág. 8**

Ciudad

Jueves 1 de octubre de 1998

4

El Pedro Escartín y la lonja de mercado de abastos, dos de las opciones para el traslado del mercadillo

El Ayuntamiento trata de buscar la mejor solución para comerciantes y compradores

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara

El inminente traslado del mercadillo de sábados y martes una vez que comiencen las obras del túnel de Aguas Vivas a finales de este mes o principios de octubre ya ha empezado a dar que hablar. Mientras que entre los comerciantes existe bastante desconcierto sobre la futura ubicación de sus puestos y hay opiniones para todos los gustos e incluso algún despistado que cree que les van a trasladar al Ferial, donde en breve comenzarán las obras de construcción de un parque, el Ayuntamiento está trabajando para decidir entre las diferentes opciones que tiene sobre la mesa.

La que ha cobrado más fuerza, y la que en principio es una de las que tiene más probabilidades de llevarse a cabo, es el traslado provisional a la explanada del Pedro Escartín. Según ha manifes-



Los comerciantes están un tanto desconcertados y hay opiniones para todos los gustos.

tado el concejal del área de Mercado, Carlos León, el cambio de ubicación del mercadillo es totalmente necesario por motivos de seguridad de los vendedores y los clien-

tes, ya que en la zona se instalará maquinaria pesada y, además de ser un peligro, los planos de obra obligarían a la desaparición de 16 puestos de la calle principal. Car-

los León ha asegurado que el traslado al Pedro Escartín no supondría excesivos problemas debido que el terreno de la explanada es bueno, cabrían los 130 puestos al exis-

tir suficiente parcela, está bien comunicado con las líneas de los autobuses y está integrado en el casco urbano, junto a los numerosos unifamiliares que se han construido en la zona y el barrio de Los Manantiales. Además, habría bastante espacio para que los vehículos particulares pudieran aparcar. Carlos León ha señalado que en el futuro incluso podría aumentar el nivel de aceptación: «por lo que cabría la posibilidad de que fuera definitivo una vez que se acometieran una serie de obras que necesitarían una escasa inversión por parte del Ayuntamiento».

EN LA LONJA.- Otra de las posibilidades que ha cobrado más fuerza en los últimos días y en la que el concejal de Mercado lleva trabajando desde hace tiempo, es el traslado de entre 55 y 60

puestos del mercadillo a la antigua lonja del mercado de abastos, de modo que los puntos de venta de verduras y frutas podrían quedarse en la zona del aparcamiento del Torreón, donde no afectarían las obras y habría espacio suficiente, lo que, en opinión de Carlos León contribuiría al trasiego de gente entre un punto de venta y otro, lo que también beneficiaría a los comercios del casco antiguo. Además, ya han sido numerosas las peticiones en este sentido.

Por su parte, el PSOE ha solicitado que el mercadillo de los martes se ubique en el mercado de abastos y el de los sábados en el Ferial. Otra de las opciones que se ha barajado en el Ayuntamiento es el aparcamiento situado entre el instituto Brianda de Mendoza y el cementerio, aunque el espacio sería insuficiente.

Carlos León tiene asumido que este tema creará polémica: «Seguro que nos trae más de un quebradero de cabeza porque es muy difícil dar gusto a todo el mundo, pero se tratará de buscar la solución más beneficiosa para todas las partes».

La fiscal jefe insiste en la necesidad de acelerar los procesos penales

La Fiscalía de Guadalajara ha conseguido en 1997 un notorio descenso en el estancamiento de los casos

ANA MARÍA RUIZ. Guadalajara

La fiscal jefe de Guadalajara, María Angeles García, que ha presentado su candidatura al puesto de teniente fiscal de la Audiencia Nacional, ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar los procedimientos penales a fin de acortar al máximo el periodo que media entre el momento de la concurrencia del delito y el juicio, objetivo que en Guadalajara se está consiguiendo poco a poco: «La rapidez del proceso penal es exigible para la seguridad ciudadana, la reinserción del delincuen-

te y la prevención general y específica», ha afirmado la fiscal.

En este sentido, García ha destacado que es preciso utilizar al máximo los juicios rápidos —en 1997 se celebraron 32 en el Juzgado de lo Penal y tres en la Audiencia— a fin de que el delincuente no se sienta impune durante este periodo: «El proceso penal no puede ser un papeleo inútil, sino que la indagación del hecho, la acusación, la condena y la ejecución de la pena impuesta han de hacerse en el menor tiempo posible. No puede juzgarse en



María Angeles García

1998 algo que ha acaecido en 1993 porque es una invitación a delinquir».

Además de los juicios rá-

pidos y para acelerar el proceso, la Fiscalía ha hecho un esfuerzo especial para que no se produzca un estancamiento en los órganos de instrucción o enjuiciamiento para lo que se ha producido un importante incremento de los escritos de calificaciones. En 1996 se hicieron 434 escritos de acusación correspondientes al Juzgado de lo Penal frente a los 656 de 1997. Los de la Audiencia fueron 49 en 1997 y 16 en 1996. Para conseguir este aumento en el número de escritos, el Ministerio Fiscal

ha llevado a cabo una reducción drástica de los archivos, de modo que diligencias que antes tardaban en instruirse tres años ahora se hacen en tres meses, salvo contadas excepciones. Este esfuerzo se ha reflejado, según María Angeles García, en la coincidencia de las sentencias dictadas que han coincidido con los planteamientos de la Fiscalía. Del total de 433 sentencias del Juzgado de lo Penal, 37 han sido condenatorias y 43 absolutorias, de las que 19 han coincidido con el Ministerio Fiscal. De las 49 sentencias de la Audiencia, en 36 se ha producido una condena de

acuerdo con el fiscal, cinco han sido absolutorias y en otras siete se ha considerado que no se ajustaban a Derecho.

En la memoria también se señala el empeño de que la Fiscalía no se quede sólo en los delitos seriadados (hurtos, robos, contra la vida, lesiones, etc.), sino que pueda investigar cualquier conducta, especialmente las relacionadas con otras ramas del Derecho (prevaricación, malversación, alzamiento de bienes etc.), ya que de lo contrario, según García, se conculcaría el principio de igualdad ante la Ley.



Cabanillas Restaurante

Carnes y Pescados siempre frescos

Menú FIN DE SEMANA: 5 1^{os} Platos y 5 2^{os} Platos a elegir

Menú DIARIO: 3 1^{os} Platos y 3 2^{os} Platos a elegir por 850 Pts.

RESERVAS al Tfno.: 949 33 28 42 - C/ Constitución, s/n - Cabanillas del Campo - APARCAMIENTO PROPIO

Menú Especial "FIN de SEMANA"

Por Sólo

1.900 Pts.